



**COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
CONAFOR**

**Programa de Desarrollo Forestal Comunitario
*PROCYMAF***

PROGRAMA

**Curso-Taller para Prestadores de Servicios Técnicos y Profesionales del
estado de Puebla:**

**Introducción a instrumentos de fortalecimiento del
capital social comunitario:**

**Evaluación Rural Participativa (ERP), Reglamento Ejidal /
Estatutos Comunitarios (REEC), Ordenamiento Territorial
Comunitario (OTC)**

Fecha: 3 a 5 de junio de 2008

Sede: Puebla, Puebla

**Nombre del asesor
técnico:** Investigaciones Aplicadas en Ciencias
Ambientales y Sociales IACATAS A. C.

RFC: IAC0311274H8

Domicilio: Tariacuri #45
Col. Centro CP 61600
Pátzcuaro, Mich.

Tel. cel. 01 (434) 100 28 90

E-mail: jorge.odenthal@iacatas.org.mx

INTRODUCCIÓN

En México se están consolidando mejores políticas para el manejo y conservación de los recursos forestales que están contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales. La CONAFOR es consistente con estas políticas proactivas en el sector y está impulsando la silvicultura comunitaria como una estrategia relevante para lograr el manejo forestal sustentable, generando ingresos y empleos en ejidos y comunidades sobre bases organizativas sólidas que posibiliten la definición y ejecución de planes de desarrollo a largo plazo.

El "Programa de Desarrollo Forestal Comunitario - PROCYMAF II" desde el año 2004 ha iniciado su ejecución.

El Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México PROCYMAF concluyó su ejecución como Proyecto piloto en diciembre de 2003 logrando importantes contribuciones al mejoramiento del manejo y conservación de bosques nativos, al fortalecimiento del capital social y a consolidar procesos de desarrollo forestal en ejidos y comunidades con base en el uso sustentable y diversificado de los recursos forestales.

Con el fin de dar continuidad y ampliar los beneficios del PROCYMAF a otras regiones forestales del país, a partir de 2004, la CONAFOR inicia una segunda etapa, ahora con la denominación de "Programa de Desarrollo Forestal Comunitario" PROCYMAF II. Su ejecución está prevista para un periodo de cuatro años en regiones forestales prioritarias de los estados de Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo.

Con la implementación del PROCYMAF II se fortalecerán y consolidarán los procesos de desarrollo forestal iniciados en la primera fase del proyecto. Simultáneamente, se iniciarán operaciones en otras entidades federativas, reconociendo, apoyando y consolidando iniciativas productivas en ejidos y comunidades forestales.

El **objetivo general del PROCYMAF II** es asistir a ejidos y comunidades forestales en regiones prioritarias de los estados de Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo para mejorar el manejo forestal sustentable bajo esquemas de silvicultura comunitaria que generen procesos de desarrollo local.

1. Fortalecer el capital social y humano para facilitar la apropiación de los procesos productivos con base en el uso de recursos naturales;
2. Complementar el manejo tradicional comunitario con elementos técnicos para definir e instrumentar procesos de desarrollo forestal con impactos sociales, económicos y ambientales importantes; y
3. Promover el uso integral y diversificado de los ecosistemas forestales.

En este contexto institucional el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF) apoya la instrumentación de dicha estrategia, fortaleciendo a ejidos y comunidades en procesos autogestivos a partir del uso sustentable de sus recursos naturales. Para ello cuenta con herramientas técnicas y sociales dirigidas a motivar y generar iniciativas comunitarias y a respaldar su operación.

Estas acciones se llevan a cabo de manera conjunta con los proveedores de servicios técnicos y profesionales del sector. Por esta razón la CONAFOR ha definido apoyar la actualización y especialización a fin de estandarizar los conocimientos de todos los profesionales que estén vinculados al manejo y conservación de recursos forestales (biólogos, forestales, antropólogos, agrónomos, abogados, sociólogos, economistas, etc.). Para consolidar este proceso, el PROCYMAF ofrece alternativas de capacitación a través de la realización de talleres y cursos sobre temas específicos.

Para ello, el PROCYMAF II, ha definido la operación de tres categorías, articuladas entre sí, para asegurar una ejecución integral que garantice el logro de sus objetivos que buscan la diversificación e inversión para la silvicultura comunitaria, el fortalecimiento de capacidades técnicas para el desarrollo comunitario y el fortalecimiento del capital social de las instituciones ejidales/comunitarias.

Para fortalecer la ejecución del PROCYMAF en su inicio de operaciones en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, México, Puebla y Veracruz, se ha definido apoyar a los servicios técnicos mediante la realización de talleres y cursos sobre los siguientes temas:

- Metodologías y criterios para la:
 - Elaboración de Ordenamientos territoriales comunitarios (OTC)
 - Elaboración de Evaluaciones Rurales Participativas (ERP)
 - Elaboración y Modificación de Reglamentos Ejidales y Estatutos Comunales (REEC).

OTC:

El fortalecimiento del capital social de las instituciones ejidales/comunitarias, siendo este último incluye la subcategoría de estudios especializados de asistencia técnica, que contempla brindar apoyos para la realización de estudios de ordenamiento territorial como una estrategia para fortalecer el proceso de planeación comunitaria en torno a la conservación y uso óptimo de los recursos forestales, mediante el cual se defina el uso del suelo y las reglas de uso y acceso al mismo, buscando con esto la consolidación del largo proceso de desarrollo de comunidades indígenas y ejidos.

El objetivo general es:

Generar de manera participativa un plan de uso del suelo en las áreas forestales de uso común que contribuya a orientar las actividades productivas y de conservación hacia el desarrollo sustentable de ejidos y comunidades forestales.

ERP

El PROCYMAF II contempla en sus mecanismos de operación la instrumentación de apoyos para el fortalecimiento de capital social de las instituciones ejidales/comunales, impulsando la realización de Talleres de Evaluación Rural Participativa (ERP), mediante las cuales es posible identificar la problemática local y hacer un ejercicio que permita iniciar o fortalecer un proceso de desarrollo ejidal/comunitario, identificando al mismo tiempo las necesidades de asistencia técnica y capacitación, el cual es plasmado en un plan de acción comunitaria para su instrumentación por parte de la comunidad/ejido solicitante, estableciéndose los siguientes términos de referencia a partir de los cuales debe prepararse la propuesta técnica y los lineamientos generales para la realización de estos eventos

Objetivo general:

Generar planes de acción para facilitar el desarrollo de ejidos y comunidades con base en el uso sustentable de sus recursos forestales.

Reglamentos internos / estatutos comunales (REEC)

En la Ley Agraria se indica que el reglamento interno de los ejidos y comunidades regulará el uso, aprovechamiento, acceso y conservación de las tierras de uso común, incluyendo los derechos y obligaciones de ejidatarios y avecindados, respecto de dichas tierras. En la citada Ley también se señala que el reglamento interno/ estatuto comunal debe ser formulado y aprobado por la asamblea ejidal/ comunal.

En ese escenario, la solución de la problemática forestal en ejidos y comunidades se orienta inicialmente a desarrollar un proceso interno para definir y consensuar, en asambleas generales, las normas y reglas que constituyen el reglamento interno o estatuto comunal para el usufructo de los recursos forestales. Con igual cuidado se deberán definir, acordar e incorporar en el reglamento interno los mecanismos de aplicación de esas reglas.

Objetivo general:

Elaborar o actualizar reglamentos internos y estatutos comunales en ejidos y comunidades para que se establezca un efectivo control sobre los recursos forestales de uso común mediante la celebración de acuerdos y normas locales.

OBJETIVOS

El objetivo general de talleres y cursos de capacitación para Asesores técnicos del ProÁrbol es:

- Contribuir a la especialización de los servicios técnicos y profesionales que se ofrecen actualmente a los productores forestales del país.

Particularmente, y en respuesta a la estrategia formulada para el inicio de PROCYMAF en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, México, Puebla y Veracruz se definió como objetivo principal:

- Proporcionar a prestadores de servicios técnicos y profesionales del estado de Puebla las herramientas básicas para elaborar OTCs, ERPs y REECs

ESTRUCTURA TEMÁTICA

El curso – taller se divide en seis temas que en una manera lógica contribuyen a alcanzar el objetivo planteado. Para cada tema y subtema se definieron objetivos como la siguiente tabla ilustra:

Tema	Objetivo	Concepto	Duración (horas)
Marco conceptual	Ubicar los instrumentos de OTC, ERP y REEC dentro los políticas institucionales Presentar un panorama general del marco legal Introducir al concepto de capital social como eje fundamental del desarrollo comunitario Presentar un panorama general de OTC, ERP y REEC: historia, conceptos y objetivos	Política institucional Marco Legal Capital Social Introducción al concepto de OTC, ERP y REEC	4.5
La relación Consultor – comunidad	Construir en conjunto los elementos básicos para un trabajo exitoso y de confianza en las comunidades	Montaje del proyecto (calendario de actividades, equipo de trabajo, preparación de talleres, métodos participativos) Presencia en la comunidad Comunicación (folleteos, periódicos murales, informes) Ética profesional	3.0

Los componentes y etapas de un OTC: Caracterización, Análisis, Diagnóstico, Tendencias, Propuestas	A través de presentación de ejemplos y trabajo en mesas proporcionar las herramientas para la construcción de un OTC	General: Investigación bibliográfica, bases de datos como IDH2000, ITER2005, IDM2005, Integración de la información	8.0
		Sistema natural: Recorridos, transectos, mapeo participativo y montaje de una base de datos geográfica	
		Sistema social: Entrevistas, encuestas, talleres	
		Manejo: Identificación de sectores productivo, usos, extracción, Sistemas de producción,	
		Diagnóstico: Identificación de sectores productivos, Riesgos y amenazas (FODA), Arbol de problemas, Aptitud por unidades ambientales, Tendencias	
		La visión de la comunidad sustentable	
Plan de manejo / plan de acción (ERP)	Presentar y socializar ejemplos de planes de manejo	Plan de acción y Reglas de manejo por unidades de manejo y etapas Planeación comunitaria: Gestión, Monitoreo y evaluación, estructuras	2.0
Reglamentos internos / estatutos comunales	Presentar y socializar ejemplos de REECs	Estructura y marco legal de REECs, Sanciones y castigos Identificación de grupos de interés y de conflictos	3.0
Revisión crítica de la utilidad de OTCs, ERPs o REEC	Identificar los límites y problemas de los instrumentos	Límites en la apropiación El OTC como proceso	1.5

Adicionalmente se prevé en total dos horas para el montaje y evaluación del taller: 30 minutos para la presentación y aprobación del programa y 90 minutos para el cierre con evaluación del desempeño y entrega de diplomas.

METODOLOGÍA

La filosofía básica para el desarrollo del taller se fundamenta en un concepto horizontal de participación y de construcción de los resultados.

Para alcanzar los objetivos planteados se consideran dos dinámicas principales. Por la complejidad del tema, se contempla ponencias introductorias a los diferentes temas del taller que proporcionen la información básica para entrar a rondas de discusiones con relación al tema tocante.

Con el propósito de sensibilizar a los participantes y profundizar el conocimiento, se trabajará en mesas con tres hasta cuatro grupos pequeños. El segundo día abordando el tema de los componentes y etapas de OTCs se diseñarán y aplicarán tres instrumentos: Mapeo participativo, diseño de encuesta familiar, diseño de un taller comunitario.

Al final, en una mesa redonda se analizará la utilidad de los instrumentos (OTC, ERP y REGCs) y se evaluará el desarrollo del taller y el desempeño de los instructores.

RESULTADOS ESPERADOS O PRODUCTOS

Al terminar el curso taller el asesor entrega a la Gerencia Regional de la Conafor a través de la PROCYMAF un documento técnico respaldado en formato digital, y conforme al formato de los términos de referencia.

Igualmente se entregará a los participantes un CD que contiene ejemplos de OTCs, ERPs y REEC, una compilación de la legislación, los planes de desarrollo (sectoriales) y las ponencias particulares del evento.

DURACIÓN

El evento se desarrolla en un plazo de 3 días.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1.día:

Tema	Dinámica	Responsable	Horario
Presentación			09:30 – 10:00
Tema 1: Marco conceptual – primera parte			
Plan Nacional de desarrollo 2007 – 2012 Plan Estratégico Forestal para México 2025 PROCYMAF	Exposición en plenaria con discusión	Jorge Odenthal	10:00 – 11:00
Receso			11:00 – 11:30
Tema 2: La relación Consultor - comunidad			
Capital Social	Exposición en plenaria con discusión	Roberto Gama	11:30 – 12:30
El trabajo en la comunidad – primera parte	En tres grupos, los participantes elaboran un guión para el trabajo en comunidades.	Roberto Gama	12:30 – 15:00
Comida		15:00 – 16::00	
El trabajo en la comunidad – segunda parte	En plenaria se socializan y discutan los resultados	Roberto Gama	16:00 – 16:30
Tema 1: Marco conceptual – segunda parte			
Marco legal	Exposición en plenaria por los instructores con discusión	Esperanza Pérez	16:30 – 17:00
Introducción general a los conceptos de OTC – ERP – REGC	Exposición en plenaria con discusión	Esperanza Pérez	17:00 – 19:00

2. día

Tema	Dinámica	Responsable	Horario
Tema 3: Los componentes y etapas de un OTC:			
Sistema natural	Después de una ponencia con ejemplos del uso de herramientas, se discute en plenaria los pasos para analizar el sistema natural	Jorge Odenthal	09:30 – 10:15
Sistema Social	Después de una ponencia con ejemplos del uso de herramientas, se discute en plenaria los pasos para analizar el sistema social	Esperanza Pérez	10:15 – 11:00
Receso			11:00 – 11:30
Uso y manejo de los recursos naturales	Después de una ponencia con ejemplos del uso de herramientas, se discute en plenaria los pasos para analizar el uso el manejo de los recursos		11:30 – 13:00
	Sistema forestal (incluye. Fauna y flora)	Esperanza P.	
	Sistema agrícola - ganadero	Robertos G.	
	Agua	Jorge O.	
Diagnóstico y evaluación	Después de una ponencia con ejemplos del uso de herramientas, se discute en plenaria.	Jorge Odenthal	13:00 – 14:00
Propuesta de ocupación y aprovechamiento territorial	Después de una ponencia con ejemplos del uso de herramientas se discute en plenaria como construir una visión y estrategia de la comunidad hacia el manejo sustentable	Esperanza Pérez	14:00 – 15:00
Comida			15:00 – 16:00
Práctica	Tres grupos desarrollarán cada uno una práctica: <ul style="list-style-type: none"> • Mapeo comunitario • Diseño de Taller comunitario • Diseño de encuesta familiar 		16:00 – 19:00

3. día

Tema		Dinámica	Responsable	Horario
Tema 4: Plan de manejo / plan de acción				
Plan de manejo / plan de acción	Después de una ponencia con ejemplos del uso de herramientas, se discute en plenaria los pasos para diseñar un plan de manejo	Esperanza Pérez	09:30 – 11:30	
Receso			11:30 – 12:00	
Tema 5: Reglamentos internos / estatutos comunales				
Reglamentos internos / estatutos comunales	Presentación, estudio de caso y práctica	Roberto Gama	12:00 – 15:00	
Comida			15:00 – 16:00	
Tema 6: Revisión crítica de la utilidad de OTCs, ERPs o REGC				
Revisión de los instrumentos OTC, ERP, REEC	En plenaria se analizan y discuten los límites de los tres instrumentos	Jorge Odenthal	16:00 – 17:30	
Evaluación y entrega de diplomas		Jorge Odenthal	17:30 – 19:00	